



FUNDACIÓN EDUCACIONAL
COLEGIO SANTA ISABEL
Panamericana Norte Km. 120, Fono-Fax (33) 281943, El Melón

PLAN DE GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR 2023 - 2026



FUNDACIÓN EDUCACIONAL
COLEGIO SANTA ISABEL
Panamericana Norte Km. 120, Fono-Fax (33) 281943, El Melón

PLAN DE GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR

IMPORTANTE

En el presente documento se utilizan de manera inclusiva términos como “el docente”, “el estudiante”, “el profesor”, “el alumno”, “el compañero” y sus respectivos plurales (así como otras palabras equivalentes en el contexto educativo) para referirse a hombres y mujeres. Esta opción obedece a que no existe acuerdo universal respecto de cómo aludir conjuntamente a ambos sexos en el idioma español, salvo usando “o/a”, “los/las” y otras similares, y ese tipo de fórmulas supone una saturación gráfica que puede dificultar la comprensión de la lectura.

I. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

La definición del Ministerio de Educación respecto a Convivencia Escolar se refiere a “la coexistencia pacífica de los miembros de la comunidad educativa, que supone una interrelación positiva entre ellos y permite el adecuado cumplimiento de los objetivos educativos en un clima que propicia el desarrollo integral de los estudiantes”.

El marco legal del plan de gestión de la Convivencia Escolar, se encuentra determinado por la Ley N° 20.536, de 2011, que introdujo un marco conceptual y reformas institucionales al DFL 2 que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 20.370 con las normas no derogadas del decreto con fuerza de ley N.º 1, de 2005 (en adelante Ley N° 20.370, y Ley General de Educación. A partir de esa reforma, se dispone de una estructura específica en la escuela para planificar y gestionar la convivencia escolar. Este marco legal se complementa con normas posteriores como la Ley N° 21.430 de 2022 sobre Derecho y Garantías de la Infancia, en la que se contemplan varias normas que protegen a los niños, niñas y adolescentes (NNA) ante varias formas de violencia, entre ellas las que se producen al interior de la escuela.

De esta manera, el Colegio Santa Isabel, dentro del pluralismo existente en el modo de concebir a la persona humana, la vida y la sociedad, es un Centro Evangelizador que inspirado en los principios de la Iglesia Católica y con voluntad decidida de ofrecer un servicio de calidad y excelencia a las familias que deseen una formación cristiana para sus hijos (as) asume desde el Carisma de las Hermanas Carmelitas Teresas de San José, legado por las Fundadoras Teresa Toda Y Tersa Guasch, la responsabilidad de formar integralmente a sus estudiantes a partir del desarrollo de la persona como ser humano, social, ecológico y trascendente, forjando hombres nuevos y mujeres nuevas, artífices de su propia formación y comprometidos con la transformación de la realidad.

APRENDIZAJES A LOGRAR (según Políticas de Convivencia Escolar):

- Interactuar e intercambiar acciones con otros(as).
- Interrelacionarse y establecer vínculos que impliquen reciprocidad.
- Dialogar con fundamentos y sin descalificaciones.
- Escuchar activamente y a hablar con otros(as).
- Participar e implicarse con otros(as).
- Comprometerse y asumir responsablemente las acciones con otros(as).
- Compartir propuestas.
- Discutir e interactuar ideas y opiniones con otros(as).
- Disentir, es decir, aceptar que mis ideas o las de otros(a) puedan ser diferentes.
- Consensuar, es decir, encontrar los aspectos comunes, lo que implica pérdida y ganancia.
- Reflexionar, repensar sobre lo actuado, lo sucedido, objetivar y observar críticamente las acciones e ideas.



FUNDACIÓN EDUCACIONAL
COLEGIO SANTA ISABEL
Panamericana Norte Km. 120, Fono-Fax (33) 281943, El Melón

MIEMBROS DEL EQUIPO DE CONVIVENCIA ESCOLAR

El Equipo de Convivencia Escolar está compuesto por las siguientes personas:

- Encargada de Convivencia Escolar: Karina Segura – Psicóloga
- Sub Encargado de Convivencia Escolar: Alamiro Urbina - Inspector General
- Rodrigo Campos – Docente / Inspector
- María Pía Alvarado - Orientadora.
- Carolina Zúñiga - Psicóloga.

Equipo Ampliado:

- Nancy Barco – Inspectoría de Patio y Primeros Auxilios.
- Apoderada Subcentro de Padres y Apoderados.
- Estudiante delegado del Centro de Alumnos

RESPONSABILIDADES DE OTROS ESTAMENTOS

1. Del Consejo Escolar:

Estimular y canalizar la participación de la comunidad educativa, tomando las medidas que permitan fomentar una sana convivencia Escolar, dentro del ámbito de su convivencia.

2. Del Encargado de Convivencia Escolar

Asumir el rol primario en la implementación de las medidas de Convivencia Escolar de acuerdo al Plan de Convivencia Escolar y al Reglamento de Convivencia Escolar.

3. De los Padres y Apoderados

Asumir el rol primario y protagónico en la responsabilidad por la formación y educación de sus hijos e hijas.

4. De Dirección y Equipo Directivo

- ✓ Cautelar la vinculación entre Proyecto Educativo Institucional y los instrumentos de gestión escolar, para asegurar que las acciones y estrategias propuestas fortalezcan el carácter formativo y preventivo de la Convivencia Escolar.
- ✓ Establecer las atribuciones y responsabilidades de los integrantes de la comunidad educativa en la participación, toma de decisiones, seguimiento y evaluación de la convivencia escolar.
- ✓ Abordar los problemas de convivencia estimulando entre los actores de la comunidad educativa un espíritu de fraternidad.

5. De los Docentes

- ✓ Contribuir a establecer una relación cordial entre los y las estudiantes y los demás miembros de la comunidad educativa, valorando las diferencias.
- ✓ Incorporar en las estrategias y actividades de enseñanza un sentido de trascendencia y responsabilidad ética frente a la vida en sociedad.



II. OBJETIVOS

2.1 Objetivo Estratégico:

- Desarrollar estrategias que permitan vivenciar una sana convivencia, para prevenir casos de acoso o violencia escolar, fomentando el respeto, el diálogo y el compromiso de los distintos estamentos de la comunidad escolar: alumnos, profesores, asistentes y apoderados; de manera que las actividades académicas se desarrollen en un ambiente propicio para el aprendizaje.

2.2 Estrategia:

- Promover la ejecución de diferentes acciones que fomenten en todos los actores de la comunidad educativa una comprensión compartida de la prevención, la resolución pacífica de conflictos, la violencia escolar, el bullying, desde una perspectiva formativa.

2.3 Meta:

- “El 80% de la comunidad educativa percibe mejoras en cuanto a la sana convivencia escolar en relación a los resultados de la encuesta del año 1”

2.4 Objetivos anuales/ estrategias:

1. Generar instancias que permitan la reflexión y el compromiso de todos los actores de la comunidad educativa en cuanto a promover las buenas relaciones humanas, el buen trato y la no violencia.
2. Implementar ciclos de charlas preventivas, talleres formativos y jornadas de sensibilización respecto a temáticas asociadas a la convivencia escolar.
3. Instaurar instancias de reflexión permanente en las Reuniones de apoderados, abordando temas relacionados con la sana convivencia escolar, como los protocolos u otros, la participación y formación, situaciones de curso, etc. Apoyando a los apoderados en su rol formador de niños (as).
4. Instaurar y generar instancias de reflexión, hacia directivos, docentes y asistentes de la educación en torno al PEI, la Convivencia Escolar, protocolos, análisis de casos por cursos, etc.
5. Comprometer el apoyo de Apoderados, tutores o redes de apoyo de los estudiantes en el desarrollo de los aprendizajes de los mismos.
6. Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.
7. Fortalecer las prácticas y estrategias que potencien habilidades de desarrollo socioemocional, por medio de estrategias de resolución pacífica de conflictos, valoración por la diversidad, con el fin de fomentar un espacio seguro y que fortalece el aprendizaje para vida.



FUNDACIÓN EDUCACIONAL
COLEGIO SANTA ISABEL
Panamericana Norte Km. 120, Fono-Fax (33) 281943, El Melón

III. PLAN DE ACCIONES INSTITUCIONALES 2023

Estrategias	Nombre de la acción y su descripción	Indicador de logro	Responsable	Lugar/Tiempo	Medios de verificación
1.- Generar instancias que permitan la reflexión y el compromiso de todos los actores de la comunidad educativa en cuanto a promover las buenas relaciones humanas, el buen trato y la no violencia.	1.1 Fomento de relaciones de sana convivencia: Durante el año escolar se refuerzan los vínculos entre estudiantes con actividades tales como: a. La Celebración de efemérides. b. Recreo activo. c. Monitoreo de patio. d. Actos cívicos.	Porcentaje de participación de los estudiantes. N° Encuesta de evaluación actividades.	Equipo directivo. Encargado de Convivencia Escolar. Encargados del mes.	Patio del establecimiento Marzo – Noviembre.	Registros visuales (fotos) Material complementario. Resultados de Encuesta
Vinculación PEI PME	PME: CONVIVENCIA EL EQUIPO DIRECTIVO Y LOS DOCENTES ABORDAN DECIDIDAMENTE LAS CONDUCTAS QUE ATENTAN CONTRA LA SANA CONVIVENCIA DENTRO DEL ESTABLECIMIENTO. PARTICIPACIÓN Y VIDA DEMOCRÁTICA: EL EQUIPO DIRECTIVO Y LOS DOCENTES PROMUEVEN EL SENTIDO DE PERTENENCIA Y PARTICIPACIÓN EN TORNO AL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL. PEI: Aprender a convivir en un ambiente de familia reconociendo y respetando los pensamientos, creencias, y valores de todos los integrantes de la comunidad educativa. Entregando apoyo y acompañamiento a los estudiantes, docentes y familias, desde los niveles iniciales hasta la enseñanza media, consciente de las diferencias individuales de cada uno de los estudiantes, respetando la diversidad, y con un enfoque inclusivo.				



FUNDACIÓN EDUCACIONAL
COLEGIO SANTA ISABEL

Panamericana Norte Km. 120, Fono-Fax (33) 281943, El Melón

<p>2. Implementar ciclo de charlas preventivas, talleres formativos, jornadas de sensibilización y autoformación, respecto a temáticas asociadas a la convivencia escolar dirigidos a apoderados y estudiantes, con la participación de asistentes de la educación y docentes.</p>	<p>2.- Ciclos de Charlas, talleres, autoformación, etc. Desde Educación Parvularia a Ens. Media: Coordinar charlas con diferentes entidades a lo largo del año escolar, con el fin de prevenir y establecer remediales por situaciones de convivencia escolar, para abordar con estudiantes y apoderados.</p>	<p>Porcentaje de participación de estudiantes.</p> <p>N° Encuesta de evaluación de actividades</p>	<p>Inspector General.</p> <p>Encargada de Conv. Escolar.</p>	<p>Casino, Gimnasio, salas de clases, salas de reuniones.</p> <p>Marzo a diciembre</p> <p>Junio</p> <p>Agosto</p> <p>Mayo</p> <p>Junio</p> <p>Julio</p>	<p>Registro fotográfico. Listado de asistencia de Encuesta de satisfacción de la actividad.</p>
	<p>a. Carabineros con temática "responsabilidad penal"</p>				
	<p>b.- Coordinar con Senda charla de prevención de consumo de drogas y alcohol.</p>				
	<p>c.- Coordinar con consultorio actividad enfocada en el autocuidado de los estudiantes (Feria de la salud).</p>				
	<p>d.- Coordinar con PDI charla de "Ciberbullying"</p>				
<p>e.-Realizar talleres formativos: abordar temática atingente a la necesidad de cada curso.</p>					



FUNDACIÓN EDUCACIONAL
 COLEGIO SANTA ISABEL
 Panamericana Norte Km. 120, Fono-Fax (33) 281943, El Melón

<p>Vinculación PEI PME</p>	<p>PME: Convivencia. El equipo directivo y los docentes promueven, modelan y aseguran un ambiente de amabilidad y respeto entre todos los miembros de la comunidad educativa. El equipo directivo y los docentes valoran y promueven la diversidad, incluyendo la equidad de género, como parte de la riqueza de los grupos humanos, y previenen cualquier tipo de discriminación. El equipo directivo difunde y exige el cumplimiento del Reglamento de Convivencia, que explicita las normas para organizar la vida en común. El equipo directivo y los docentes abordan decididamente las conductas que atentan contra la sana convivencia dentro del establecimiento. PEI: Aprender a convivir en un ambiente de familia reconociendo y respetando los pensamientos, creencias, y valores de todos los integrantes de la comunidad educativa. Entregando apoyo y acompañamiento a los estudiantes, docentes y familias, desde los niveles iniciales hasta la enseñanza media, consciente de las diferencias individuales de cada uno de los estudiantes, respetando la diversidad, y con un enfoque inclusivo.</p>				
<p>3. Instaurar instancias de reflexión permanente en las Reuniones de apoderados., abordando temas relacionados con la sana convivencia escolar, como los protocolos u otros, la participación y formación, situaciones de curso, etc. Apoyando a los apoderados en su rol formador de niños (as).</p>	<p>3. Informando a los apoderados, por medio de cápsulas educativas: Los (as) integrantes del equipo multidisciplinario, de gestión, o de Convivencia Escolar, realizan cápsulas informativas relacionadas con temáticas de orientación, violencia, bullying, género, sexualidad, buen trato, hábitos de estudio, sana convivencia, etc. Las que son presentadas en reuniones de apoderados, momento de participación por medio de la</p>	<p>Cantidad de participación de apoderados en las reuniones de apoderados.</p>	<p>Equipo Multidisciplinario. Encargada de convivencia escolar.</p>	<p>Salas de clases o reuniones. Desde marzo a diciembre</p>	<p>Pautas y actas de reunión de apoderados. PPT de actividad. Listado de asistencia.</p>



FUNDACIÓN EDUCACIONAL
 COLEGIO SANTA ISABEL
 Panamericana Norte Km. 120, Fono-Fax (33) 281943, El Melón

	intervención de profesor jefe.				
	<p>4. Espacios de encuentro con apoderados: Retroalimentación de planes formativos y otras temáticas.</p> <p>Realizar constantemente reuniones ampliadas de los diferentes estamentos del establecimiento, con los cuales socializar, difundir y retroalimentar las diferentes acciones de los planes de formación con los cuales cuenta el establecimiento.</p>	Cantidad de reuniones que se realizan.	<p>Director</p> <p>Encargada de convivencia escolar.</p> <p>Encargada de plan.</p>	<p>Oficinas.</p> <p>Salas de clases, o sala de reuniones o talleres.</p> <p>Desde abril a diciembre.</p>	<p>Registro fotográfico</p> <p>Acta de reunión</p>
Vinculación PEI PME	<p>PME PARTICIPACIÓN Y VIDA DEMOCRÁTICA El equipo directivo y los docentes promueven el sentido de pertenencia y participación en torno al Proyecto Educativo Institucional.</p> <p>El personal del establecimiento promueve entre los estudiantes un sentido de responsabilidad la sociedad y el medio ambiente, y los motivan a realizar aportes concretos.</p> <p>El equipo directivo y los docentes fomentan entre los estudiantes la expresión de opiniones, la deliberación y el debate fundamentado de ideas.</p> <p>El equipo directivo promueve la formación democrática y ciudadana, y la participación activa de los estudiantes mediante el apoyo al Centro de Alumnos y a las directivas de curso.</p> <p>El equipo directivo promueve la participación activa de los distintos estamentos de la comunidad educativa.</p> <p>PEI: Aprender a convivir en un ambiente de familia reconociendo y respetando los pensamientos, creencias, y valores de todos los integrantes de la comunidad educativa. Entregando apoyo y acompañamiento a los estudiantes, docentes</p>				



FUNDACIÓN EDUCACIONAL
 COLEGIO SANTA ISABEL
 Panamericana Norte Km. 120, Fono-Fax (33) 281943, El Melón

	y familias, desde los niveles iniciales hasta la enseñanza media, consciente de las diferencias individuales de cada uno de los estudiantes, respetando la diversidad, y con un enfoque inclusivo.				
4. Instaurar y generar instancias de reflexión, hacia directivos, docentes y asistentes de la educación en torno al PEI, la Convivencia Escolar, protocolos, análisis de casos por cursos, etc.	5. Jornadas y talleres de capacitación, reflexión y análisis entorno a PEI y/o la Convivencia Escolar. En consejo de profesores, se realizan charlas, talleres prácticos, y reflexiones relacionadas con el PEI y la Convivencia Escolar. Donde se revisan coherencia, valores, actitudes, del PEI, del plan de acciones de Convivencia Escolar, además de análisis de casos en función de los protocolos que lleva a cabo el colegio con la Comunidad Educativa.	Cantidad de jornadas, talleres, capacitaciones.	Encargada de Convivencia Escolar. Inspector General.	Sala de reuniones T. Toda o sala de Consejo de Profesores. Abril – Diciembre.	Listado de asistencia. Acta de la reunión. Programa de trabajo. Fotografías. Certificación.
	6. Espacios de autocuidado del personal: Generar espacios de autocuidado y promoción del buen trato con equipo directivo, docentes y asistentes de la Educación, donde se realicen actividades lúdicas, formativas y reflexivas respecto al ámbito integral	Cantidad de participantes.	Equipo de Convivencia Escolar.	Actividades al aire libre: patio, o lugares fuera del establecimiento. Marzo – Diciembre	



FUNDACIÓN EDUCACIONAL
 COLEGIO SANTA ISABEL
 Panamericana Norte Km. 120, Fono-Fax (33) 281943, El Melón

	del ser humano, desde su dimensión trascendente y espiritual.				
Vinculación PEI PME	<p>PME: El sostenedor se responsabiliza por el desarrollo del Proyecto Educativo Institucional, el desempeño y el cumplimiento de la normativa vigente de los establecimientos a su cargo.</p> <p>PEI: Aprender a ser un agente de evangelización, promoviendo y transmitiendo los valores católicos para toda la comunidad educativa, garantizando la propuesta de ser un Colegio en Pastoral. Reconociendo el desarrollo valórico y espiritual de todos los individuos.</p>				
5. Comprometer el apoyo de Apoderados, tutores o redes de apoyo de los estudiantes en el desarrollo integral de los niños (as), desde educación Parvularia a Ens. Media.	<p>7. Escuelas y/o talleres para Padres, apoderados, tutores, desde Educación Parvularia a Ens. Media.</p> <p>Desarrollar charlas y/o talleres con el fin de entregar orientaciones a los padres, madres, apoderados, tutores y redes de apoyo de los (as) estudiantes, estableciendo énfasis en el enfoque de derecho, el desarrollo integral del niño (a), o educando. Previniendo situaciones de abuso o vulneración de derechos.</p>	<p>Porcentaje de participación de apoderados en escuela o talleres.</p> <p>Porcentaje de apoderados se interesa por las temáticas abordadas.</p>	<p>Orientadora.</p> <p>Educadora Diferencial.</p> <p>Psicólogas</p>	<p>Casino, Gimnasio, salas de clases, salas de reuniones.</p> <p>De Mayo a Noviembre. (2 horas, cada dos meses).</p>	<p>Registros visuales</p> <p>PPT actividad</p> <p>Listado de asistencia</p>
Vinculación PEI PME	<p>PME: El equipo directivo y los profesores jefe promueven de manera activa que las familias y los apoderados se involucren y participen en el proceso educativo de los estudiantes.</p> <p>PEI: Aprender a convivir en un ambiente de familia reconociendo y respetando los pensamientos, creencias, y valores de todos los integrantes de la comunidad educativa. Entregando apoyo y acompañamiento a los estudiantes, docentes y familias, desde los niveles iniciales hasta la enseñanza media, consciente de las diferencias individuales de cada uno de los estudiantes, respetando la diversidad, y con un enfoque inclusivo.</p>				



FUNDACIÓN EDUCACIONAL
COLEGIO SANTA ISABEL
Panamericana Norte Km. 120, Fono-Fax (33) 281943, El Melón

<p>6. Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.</p>	<p>8. Fomento de la Ciudadanía sustentable. Durante el año escolar se desarrollan actividades, relacionadas con el cuidado del medio ambiente. La reforestación de algunas áreas, como también la entrega de un árbol a cada curso, el desarrollo de un taller extraprogramático de germinación, fomentando la responsabilidad y el cuidado del medio ambiente.</p>	<p>% de estudiantes que participan.</p>	<p>Coordinadora de taller. Encargado de taller. Encargada de Convivencia Escolar.</p>	<p>Actividades al aire libre, en el establecimiento/ Abril a Noviembre</p>	<p>- Nóminas de los estudiantes que participan en el taller. - Plan de trabajo del taller. Registros fotográficos. - Listado de cursos que plantan árboles en el colegio.</p>
<p>Vinculación PEI PME</p>	<p>PME: El equipo directivo, en conjunto con los docentes, implementan estrategias efectivas para potenciar a los estudiantes con intereses diversos y habilidades destacadas. PARTICIPACIÓN Y VIDA DEMOCRÁTICA. El personal del establecimiento promueve entre los estudiantes un sentido de responsabilidad la sociedad y el medio ambiente, y los motivan a realizar aportes concretos. PEI: Aprender a convivir en un ambiente de familia reconociendo y respetando los pensamientos, creencias, y valores de todos los integrantes de la comunidad educativa.</p>				



FUNDACIÓN EDUCACIONAL
COLEGIO SANTA ISABEL

Panamericana Norte Km. 120, Fono-Fax (33) 281943, El Melón

<p>7. Fortalecer las prácticas y estrategias que potencien habilidades de desarrollo socioemocional, por medio de estrategias de resolución pacífica de conflictos, valoración por la diversidad, con el fin de fomentar un espacio seguro y que fortalezca el aprendizaje para vida.</p>	<p>9.- Detección Apoyo y Acompañamiento individual a estudiantes y familias. Detectar, contener y acompañar a los estudiantes que presenten situaciones en el área Socioemocional. Entregando orientación y herramientas a sus apoderados, para fortalecer sus habilidades parentales.</p>	<p>% de estudiantes que participan.</p>	<p>Encargada de Equipo Multidisciplinario. Encargada de Convivencia Escolar.</p>	<p>Oficinas de atención, salas, patio. Marzo a Diciembre</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Registro y actas de retroalimentación con profesores jefes o asignatura. - Registro de entrevista con apoderados y acuerdos tomados. - Registro de entrevista con estudiantes. - Registro de estudiantes en intervención.
<p>Vinculación PEI PME</p>	<p>PME: El equipo técnico-pedagógico y los docentes identifican tempranamente a los estudiantes que presentan vacíos de aprendizaje o necesidades educativas especiales, y articulan los apoyos necesarios. El personal del establecimiento resguarda la integridad física y psicológica de todos los estudiantes durante la jornada escolar. PEI: Aprender a convivir en un ambiente de familia reconociendo y respetando los pensamientos, creencias, y valores de todos los integrantes de la comunidad educativa. Entregando apoyo y acompañamiento a los estudiantes, docentes y familias, desde los niveles iniciales hasta la enseñanza media, consciente de las diferencias individuales de cada uno de los estudiantes, respetando la diversidad, y con un enfoque inclusivo.</p>				



FUNDACIÓN EDUCACIONAL
 COLEGIO SANTA ISABEL
 Panamericana Norte Km. 120, Fono-Fax (33) 281943, El Melón

IV. CARTA GANTT

Nombre de la acción:	Lugar:	Mar	Ab	Ma	Ju	Jul	Ag	Sep.	Oct	Nov	Dic
1. Fomento de relaciones de sana convivencia entre los estudiantes en actividades extraescolares.	Espacios al aire libre.	x	x	x	x		x	x	x	x	
2.- Ciclos de Charlas, talleres, autoformación, etc. Desde Educación Parvularia a Ens. Media.	Casino, Gimnasio, salas de clases, salas de reuniones.	x	x	x	x		x	x	x	x	
3.- Informando a los apoderados, por medio de cápsulas educativas.	Salas de clases.		x	x	x		x	x	x	x	
4.-Espacios de encuentro con apoderados: Retroalimentación de planes formativos y otras temáticas.	Oficinas. Salas de clases, o sala de reuniones o talleres.		x	x	x	x	x	x	x	x	x
5.- Jornadas y talleres de capacitación, reflexión y análisis entorno a PEI y/o la Convivencia Escolar.	Sala de Consejo de Profesores. Salas de reuniones.			x	x	x	x	x	x	x	x
6. Espacios de autocuidado del personal.	Actividades al aire libre: patio, o lugares fuera del establecimiento.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
7.- Escuelas y/o talleres para Padres, apoderados, tutores, desde Educación Parvularia a Ens. Media. Con enfoque de derechos, prevención a la vulneración de derechos, maltrato u otros.	Casino, Gimnasio, salas de clases, salas de reuniones.			x			x			x	
8. Fomento de la Ciudadanía sustentable.	Actividades al aire libre, en el establecimiento.		x	x	x	x	x	x	x	x	
9.- Detección Apoyo y Acompañamiento individual a estudiantes y familias.	Oficinas de atención, salas, patio.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x



FUNDACIÓN EDUCACIONAL
COLEGIO SANTA ISABEL
Panamericana Norte Km. 120, Fono-Fax (33) 281943, El Melón

VI. Bibliografía

CIRCULAR-QUE-IMPORTE-INSTRUCCIONES-SOBRE-REGLAMENTOS-INTERNOS-ESTABLECIMIENTOS-EDUCACIONALES-ENSEÑANZA-BÁSICA-Y-MEDIA. Res. Exenta. Número 0860. Superintendencia de Educación 2018

Circular 707: Aplicación de los principios de no discriminación e igualdad de trato en el ámbito educativo. Superintendencia de Educación. 14 de diciembre 2022.

Estándares Indicativos de Desempeño para los Establecimientos Educativos y sus Sostenedores. MINEDUC. Primera edición: marzo 2021.

Guía-sobre-Normativa-Vigente. MINEDUC. 2023.

Ley General de Educación” (ley 20.370, promulgada el año 2009) y en la ley que instituye el “Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Parvularia, Básica y Media y su fiscalización” (ley 20.529, promulgada el año 2011).

Orientaciones para el día de la convivencia educativa. EL REGLAMENTO DE CONVIVENCIA COMO UN INSTRUMENTO PEDAGÓGICO. 2023

PROYECTO EDUCATIVO COLEGIO SANTA ISABEL EL MELÓN 2014 – 2024.